

Sesión del Consejo Interno del Área 1 Política educativa, Procesos Institucionales y Gestión

Fecha: 26 de marzo de 2019

Horario: 12:00-14:00 horas.

Asistentes

Adalberto Rangel Ruíz de la Peña
María de los Ángeles Castillo Flores
Arturo Ballesteros Leiner
Juan Carlos Pérez López
Marcelino Guerra Mendoza
Tomás Román Brito
Mario Villamil Granados
Carolina Argueta Salazar
María del Carmen Treviño Carrillo
Elsa Ortega Peña
Alejandro Álvarez Martínez
Gorgonio Segovia Febronio
María de Guadalupe Gómez Malagón
Mónica Lozano Medina

Orden del día

1. Información de la beca
2. Información general
3. Acuerdos sobre la distribución de cubículos
4. Acuerdos pendientes en torno a las políticas y acciones del AA1
5. Asuntos generales

Información vertida

1. Se expuso los asuntos abordados en la reunión de la Beca con la Secretaría Académica. Se acordó convocar a reunión del Colegio de Profesores del AA1 el 02 de abril a las 13:00 horas, para tratar asuntos relacionados a la Beca al Desempeño Docente, así como, informar sobre la segunda reunión del 28 de marzo. Se anexan minutas de las reuniones de la Comisión de la Beca
2. Se informó sobre la reunión con la Secretaria Académica en la cual se plantearon los siguientes ejes transversales:
 1. Compromiso Social de las IES
 2. Transformación de la Educación Superior
 3. Gobernanza
 4. Financiamiento
 5. Cobertura en equidad

Con la finalidad de ir elaborando el plan integral de desarrollo del Área. En la medida que se nos vaya proporcionando información la haremos llegar puntualmente a los responsables de cuerpo académico y citaremos en su oportunidad al Consejo Interno.

3. Acuerdos sobre la distribución de los cubículos

- a) Cada cuerpo académico decidirá sobre los espacios que tiene asignados hasta la fecha. Se le comunicará el movimiento por escrito a la Coordinación del Área.
- b) Si un cuerpo académico requiere de un espacio que esté asignado a otro cuerpo académico lo podrá solicitar a este. Si se llega a un acuerdo se le comunicará por escrito a la Coordinación del área.
- c) Si no hay un acuerdo entre los cuerpos académicos el asunto se abordará en reunión del Consejo Interno del área, el cual establecerá los criterios para su asignación.
- d) Los espacios de los profesores que estén en comisión por artículo 43 o licencia sindical se podrán solicitar por los tiempos parciales a los profesores que estén en la condición previamente mencionada, dicha situación será informada a la Coordinación del área por los responsables de los cubículos o en su caso los tiempos parciales se integrarán a los cuerpos académicos y a partir de esta condición se asignarán los espacios para que puedan desarrollar sus funciones académicas. Cuando el responsable del cubículo se reincorpore se le hará la reasignación de su espacio.
- e) Todo lo no previsto en este acuerdo será resuelto por el Consejo Interno del Área.

4. Acuerdos pendientes en torno a las políticas y acciones del AA1

Políticas para impulsar obtener el grado de Doctor, PRODEP Y SNI.

- Identificar aquellos profesores que están en condiciones de obtener el grado de doctor y buscar los procesos necesarios para su obtención.
- Convocar a una mayor participación en las convocatorias de PRODEP y SIN.
- Solicitar a la Rectoría la ampliación de presupuesto para la subdirección de editorial para que se contrate a un mayor número de correctores y editores para facilitar la publicación de textos digitales.

Políticas para impulsar la titulación en los programas educativos ubicados en el área.

- Gestionar la aprobación del nuevo reglamento de titulación por el consejo académico e impulsar los cursos de actualización y la implementación de otros procesos innovadores para la elaboración de trabajos recepcionales.
- Finalizar el examen general de conocimientos de la LAE.
- Identificar las diferentes temáticas que desarrollan los académicos en el área y compartirlos con los estudiantes de ambas licenciaturas.

Política para mejorar la docencia en el área

- Instrumentar la evaluación de la docencia en el área y promoverla en las distintas áreas de la Universidad a través de la Coordinación académica del Ajusco y el pleno de coordinadores.
- Generar espacios de formación pedagógica o especializada en el área o en los programas educativos.

Políticas para impulsar la vinculación de la UPN con las escuelas normales y con el Sistema Educativo Nacional:

- Gestionar ante la Rectoría los mecanismos para impulsar programas de formación para las escuelas normales, las Universidades Benito Juárez y otras instituciones de educación superior.
- Gestionar ante la Rectoría los procesos para instrumentar los mecanismos de movilidad académica y estudiantil ante otras instituciones de educación superior.

5. Asuntos generales

Se informó sobre el robo que sufrió el Maestro Gorgonio Segovia Febronio. Se sugiere a la comunidad seguir tomando las medidas necesarias para la seguridad de sus pertenencias y comunicaremos a las autoridades el acto delictivo.

Se informó del evento realizado en torno a las Prácticas Profesionales y materias Opativas de la LAE. Se propone que más adelante se analice el trayecto formativo del 6° al 8° semestre de la LAE.

Se acordó solicitar a la Secretaría Académica y al Consejo Académico la derogación del artículo de los lineamientos de investigación (“Responsable de proyecto: académico de tiempo completo y con definitividad que presente para su registro un proyecto de investigación en el Área Académica de su adscripción”) que prohíbe el registro de proyectos de investigación e intervención a los profesores interinos y solicitar la apertura de concursos de oposición para el personal interino ubicado en el área.

La próxima reunión del Consejo Interno del Área se llevará a cabo el próximo 30 de abril a las 12:00 horas en la sala audiovisual del AA1 con el siguiente orden del día:

1. Información general
2. Acuerdos pendientes sobre políticas y acciones del AA1.
3. Políticas y acciones para definir las cargas docentes en el Área.
4. Asuntos generales